



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **035U0P2U086V4O0W0J7T**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/3408/2019

Código Documento  
PER13S007Z

Fecha del Documento  
21-11-19 08:20

Asunto  
CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL SERVICIO DE RED VIARIA Y MAQUINARIA

Interesado / Destinatario  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
Vía No Especificada

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE PALENCIA (estabilización de empleo temporal)**

**NOTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO.**

El Tribunal constituido para la selección de un Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación de Palencia, en la reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2019, acordó adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO.** Otorgar a los aspirantes que se relacionan a continuación la siguiente puntuación en el segundo examen, de carácter práctico, del presente proceso selectivo:

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación (sobre 35 pts.)	Nota examen (sobre 10 pts.)
****1693*	SAEZ RODRIGUEZ, CRISTINA	30,15	8'61
****2819*	ENCABO LLORENTE, EDUARDO	13,25	No apto
****0136*	GAMAZO CONTRA, LUIS ÁNGEL	28'05	8'01
****0629*	LOSADA SANCHEZ, JUAN MANUEL	20'20	5'77

**SEGUNDO.-** Declarar aprobados en la fase de oposición a los aspirantes que han superado los dos exámenes que la componen, según las siguientes notas obtenidas:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota 1 <sup>er</sup> examen)	Nota 2 <sup>o</sup> examen
****1693*	SAEZ RODRIGUEZ, CRISTINA	9,175	8'61
****0136*	GAMAZO CONTRA, LUIS ÁNGEL	5'175	8'01
****0629*	LOSADA SANCHEZ, JUAN MANUEL	5'30	5'77

**TERCERO.-** Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): 035U0P2U086V4O0W0J7T



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/3408/2019

Código Documento  
PER13S007Z

Fecha del Documento  
21-11-19 08:20

Conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes declarados aprobados deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en los medios indicados anteriormente.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Diputada-Delegada del Área de Hacienda y Administración General de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en los medios señalados anteriormente.

Firmado lectrónicamente por:

Secretario del Tribunal  
Luis Simancas Ciudad  
21-11-2019



Diputación  
DE PALENCIA